



D. José Ramón de la Fuente Arteagabeitia, Director Provincial del Instituto Social de la Marina en Las Palmas,

ACUERDA:

Como Órgano de Contratación del Instituto Social de la Marina, ser asistida por la Mesa de Contratación para la valoración de las ofertas y propuesta de adjudicación en el expediente de contratación del servicio de limpieza de las dependencias de la Dirección Provincial de Las Palmas y las Direcciones Locales de Arrecife de Lanzarote, Puerto del Rosario y Arguineguín, desde el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, expediente número 036/18 2018 PA 1002 (3100).

Que la composición de la Mesa de Contratación sea la siguiente:

PRESIDENTE: El Subdirector Provincial de la Dirección Provincial del I.S.M. en Las Palmas. En su ausencia, el Jefe de Sección tipo IV de la Dirección Provincial del I.S.M. en Las Palmas.

SECRETARIO/A: Un/a Funcionario/a adscrito/a la Sección de Administración (Patrimonio).

VOCALES:

- Interventora Delegada IGSS en Las Palmas
- Un/a Letrado/a del Servicio Jurídico Delegado Provincial de la S.S.
- El Jefe de la Sección de Administración de la Dirección Provincial del I.S.M. en Las Palmas. En su ausencia, el Jefe de Sección tipo III de la Dirección Provincial del I.S.M. en Las Palmas.
- Un/a Funcionario/a adscrito/a a la Sección de Administración de la Dirección Provincial del I.S.M. en Las Palmas (Facturación).

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de julio de 2018

EL DIRECTOR PROVINCIAL
José Ramón de la Fuente Arteagabeitia

